



**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL**

Referencia 2021-0022-A (Prevención)
San Salvador, 15 de abril de 2021

Resolución 2021-0022-A. Analizada la solicitud presentada a la Presidencia de esta Institución el día doce de abril de 2021 por el señor [REDACTED], en la cual pide se le proporcione información con respecto a:

Requerimiento 1:

Por el presente en Representación de SEVEN PHARMA EL SALVADOR, S.A. DE C.V., en mi carácter de representante legal, SOLICITARLES cita para revisar el expediente de Oficio de Resultados N° 063/2020-ISBM derivado del proceso de Licitación Pública N° 014/2020-ISBM; DENOMINADA "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CRÓNICOS RESTRINGIDOS (42) Y MEDICAMENTOS ESPECÍFICOS (23) PARA LA POBLACIÓN USUARIA DEL PROGRAMA ESPECIAL DEL ISBM, BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMO DURANTE EL AÑO 2020. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDOS PROPIOS; con el propósito de verificar las condiciones bajo las cuales fue otorga la presente Licitación y tomarlas en cuenta en futuras participaciones. Se estará haciendo presente a la revisión del expediente:

[REDACTED]. Documento [REDACTED]

[REDACTED]. Documento [REDACTED]

En alusión a lo solicitado por el ciudadano en mención se emite prevención advirtiéndole que no ha cumplido con los siguientes requisitos para recibir una solicitud de información, y es que no anexa copia de su Documento de Identidad, documento que acredite su personería jurídica, y medio para recibir notificaciones.

Por lo anterior, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM, con base a los artículos 66 literal a) de la Ley de Acceso a la Información Pública, 54 literal d) del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública y 88 de la Ley de Procedimientos Administrativos resuelve:



Prevenir la solicitud del ciudadano y notificarle que tiene un plazo de 10 días hábiles para la subsanación de dichas observaciones.

Notifíquese. –



Lic. Franklin Ricardo Abrego
Oficial de Información Ad Honorem Según Designación Administrativa